

RFI - SG - ERP -
Evento 193026

RFI - SG - ERP - Evento 193026 Concluyó el evento

Versiones 193026 - Completa (actual)



Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **RFI - SG - ERP**. Este es un **RFI** evento a fuente **IAD Software por Catalogo II**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **8** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **3** lo hicieron con éxito y **5** no respondieron a la invitación.

[Crear un evento de seguimiento](#)

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

Configuración básica

Nombre del evento RFI - SG - ERP

Divisa COP

Más información del evento Ninguno

Logo de la Entidad



Información de evento

Etiqueta Ninguno/a

* **Mercancía del evento** IAD Software por Catalogo II

Mercancía de Coupa IT Software and Applications

Ahorros planificados 0,00 COP

Evitación de costos 0,00 COP

Ahorros negociados 0,00 COP

Segmento Software General - ERP

* **Grupos de contenido** Todos

Solamente miembros de estos grupos de contenido

Configuración

Etapas de RFx **RFI** **Etapas de subasta** **Permitir respuestas múltiples** **Ocultar respuestas del proveedor (oferta sellada)** [Agregar divisa](#) [Actualizar tasas](#)

RFQ

RFP **Dejar sin sellar automáticamente cuando el evento finalice** **Permitir que los proveedores envíen adjuntos en el Centro de mensajes instantáneos**

Sin sellar manualmente

Divisas de eventos y tasas de cambio

Permitir que los proveedores oferten en cualquiera de estas divisas

Términos y condiciones

Este es un evento RFI.

Las Entidades Compradoras deben crear un evento de solicitud de información (RFI) describiendo la necesidad de software y

Términos del evento

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos relacionados
Ninguno

Objetos personalizados

Ninguno

servicios complementarios dirigido a los proveedores de la categoría o subcategoría seleccionada. Este evento RFI deberá tener una duración mínima de TRES (3) DÍAS HÁBILES. La entidad compradora podrá establecer más días hábiles para el RFI si así lo requiere. Cuando el producto de software solo tenga un único Proveedor exclusivo en el catálogo, la entidad puede terminar el evento RFI antes de los tres días hábiles.

(→ Proveedor)

Equipo del evento

Katty Jhoana Rodriguez Lozano Creador
Sandra Zamora Propietario
Ruben Hernández observador

Editar

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Formato RFI

Archivo adjunto

241122_-_formato_rfi_-_iadsda_software...

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Anexo Técnico

Archivo adjunto

Anexo_tecnico.xlsx

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Requerimientos ERP

Archivo adjunto

Formato_Requerimientos_ERP_V2.0_12...

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Requerimientos Funcionales

Archivo adjunto

SDS-TIC-FT-060V1_UNIFICADOS.pdf

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y servicios

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

‡Campo interno

Zona horaria del evento Bogotá (-05; UTC-5)

Presentación del evento Después del envío manual

Inicio del evento Después de presentar el evento

Fin del evento Fecha/hora específica

26/06/25



17:00

Total de la base 0,00 COP

[Expandir todos](#) | [Contraer todos](#)

Linea de tiempo

Configuración del evento

Agregar tarea

0 Tareas

0 Comentarios

17/06/25 16:58 America/Bogota 9d : 0h : 1mín.

RFI

Agregar tarea

0 Tareas

0 Comentarios

26/06/25 17:00 America/Bogota

Evaluación

Agregar tarea

0 Tareas

0 Comentarios

Proveedores

Vista

Avanzado

Buscar

Enviar correo electrónico

Logo	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Visto por última vez	Acciones
	28/03/25	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	PABLO EMILIO PAEZ BELTRAN	pablo.paez@advantag...		
	29/11/24	ALFAPEOPLE	Pablo Emilio Bogota	pbm@alfapeople.com		
	29/11/24	NIMBUTECH	Luz Ortiz	luz.ortiz@nimbutech...		
	29/11/24	Integrasoft SAS	JORGE HERNÁN SALAZAR BAENA	jhsalazar@integraso...		
	29/11/24	Novasoft SAS	Javier Alfonso Ortiz Blanco	jortiz@novasoft.com.co		
	14/03/25	SYSMAN SAS	CARLOS EDUARDO MORENO	comercial@sysman.co...		
	29/11/24	TNS SAS	ANGIE BIBIANA VEGA GRANADOS	INFO@TNS.CO		
	29/11/24	LINKTIC S.A.S	ALEJANDRO POSADA ZULUAGA	licitaciones@linkti...		

Todo [Ver todos](#)



Tipo de evaluación

Nombre del tipo de puntuación

Límite del intervalo de puntuación

[Agregar](#)

0-5

6

Configuración de evaluación

Agregue configuraciones de evaluación y pesos a los artículos, formularios y anexos.

Equipo de evaluación

[Agregar configuraciones](#)

Añadir evaluadores e invitarlos a calificar las respuestas de los proveedores. Si el evento no tiene artículos, formularios y archivos adjuntos, la configuración de visibilidad del evaluador se desactivará.

Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Resumen de evaluación

[Agregar evaluador](#)

[Solicitar evaluación](#)

[Configuración de visibilidad del evaluador](#)

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Detalles de evaluación

[Descargar detalles de evaluación](#)

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. [descargar](#) plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en **Elegir archivo** y seleccione el archivo. Haga clic en **Cargar**.

Configuración de evaluación

[Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

[Cancelar](#)

[Cargar](#)

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial

9

Mensajes instantáneos (Cerrado)

Filtrar por proveedor

[Exportar](#)

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

MENSAJE DEL PROVEEDOR NOVASOFT SAS

Mensaje de Novasoft SAS



el 19/06/25 a las 07:44 -05:00

Buenos días:

NOVASOFT SAS, informa del interés de participar en el proceso, por lo cual y en razón al poco tiempo para la revisión de los documentos técnicos (bastante detallados), solicitamos ampliación en por lo menos 3 días hábiles y poder dar respuesta al EVENTO RFI.

Agradecemos la positiva respuesta y poder participar plenamente.



RESPUESTA AL PROVEEDOR NOVASOFT SAS

Mensaje de Katty Jhoana Rodriguez Lozano



el 19/06/25 a las 14:51 -05:00

Estimado Proveedor Novasoft

Lamentablemente, no es posible extender el plazo del evento, ya que nos encontramos con los tiempos justos para la etapa de análisis y toma de decisiones dentro del proyecto. Por este motivo, reiteramos que es necesario mantener como fecha límite el viernes 20 de junio a las 5:00 p. m.

Saludos,



MENSAJE DEL PROVEEDOR ALFAPEOPLE

Mensaje de ALFAPEOPLE



el 19/06/25 a las 16:36 -05:00

Estimado equipo estructurador,

Con el fin de estructurar mejor la propuesta, por favor confirmar la cantidad de usuarios de la aplicación, en lo revisado en el formato Requerimientos ERP V.2.0, se han identificado los siguientes:

Contratación: 328 usuarios

Bienes y servicios: 30 usuarios

Talento humano: 15

Sin embargo, hay otro texto en el título donde menciona lo siguiente:

Cantidad aproximada de personas que interactúan directamente con el proceso dentro del ERP. Puedes estimarlo con base en las áreas involucradas y su tamaño. Ejemplo: Aproximadamente 200 usuarios:

150 solicitantes (todas las áreas de la entidad)

30 usuarios en compras

10 en contabilidad

10 jefes de área

¿Cuál es la totalidad de usuarios estimados?

Por otra parte en el documento 241122_-_formato_rfi_-

_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024 (29), ¿Nombre del

producto/fabricante a adquirir?, Menciona en el ítem 5. Bolsa de

requerimientos Adicionales; ¿por favor confirmar si son los mismos

revisados en estudio de mercado inicial o si son los que están plasmados en el documento RFP?



RESPUESTA AL PROVEEDOR ALFAPEOPLE

Mensaje de Katty Jhoana Rodriguez Lozano



el 20/06/25 a las 09:30 -05:00

Estimado Proveedor ALFAPEOPLE


De acuerdo con lo solicitado nos permitimos informar lo siguiente:

- Terceros: 35 usuarios
- Inventarios: 44 usuarios
- Recursos Humanos: 12 usuarios
- Presupuesto: 247 usuarios
- Tesorería: 78 usuarios
- Contabilidad: 29 usuarios
- Cuentas por Pagar (CxP): 68 usuarios
- Contratación: 370 usuarios

Por otro lado, la bolsa de requerimientos está destinada a cubrir requerimientos adicionales que no estén contemplados en el documento actual de requerimientos. Estos pueden surgir durante la fase de diseño y son diferentes a los solicitados en el RFI.

Saludos,

MENSAJE PARA LOS PROVEEDORES DEL SEGMENTO ERP


Mensaje de Katty Jhoana Rodriguez Lozano 

el 20/06/25 a las 15:44 -05:00


Estimados Proveedores

De acuerdo con las decisiones tomadas por el área técnica del proceso, nos permitimos informar que el plazo del presente evento será ampliado por tres (3) días hábiles.

Saludos,




MENSAJE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL EVENTO DE COTIZACIÓN

Mensaje de Katty Jhoana Rodriguez Lozano 

el 20/06/25 a las 15:48 -05:00

Colombia Compra Eficiente informa que se han realizado los siguientes cambios al evento: RFI - SG - ERP.

Plazo del evento Actualizado "Hora de finalización" de "20/06/25 17:00" para "26/06/25 17:00"



Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing RFI - SG - ERP. Este es un RFI evento a fuente IAD Software por Catálogo II. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 8 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 3 lo hicieron con éxito y 5 no respondieron a la invitación.

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Artículos y servicios

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (0 artículos)				
Total de la base		0,00 COP		
Mejor total (todos los proveedores)		0,00 COP	Ahorros 0,00 COP	
Mejor total de proveedor		0,00 COP		No hay

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA - #1187883	20/09/25 14:07 -0500	0,00 COP	0%			ND		
ALFAPEOPLE	ALFAPEOPLE - #1187888	25/09/25 18:57 -0500	0,00 COP	0%			ND		
SYSMAN SAS	SYSMAN SAS - #1191831	28/09/25 16:43 -0500	0,00 COP	0%			ND		

Por página 15 | 45 | 90

Formato de Solicitud de Información (RFI) - SUITE CORPORATIVA Y SOFTWARE GENERAL

IADYSIDA Software por Catálogo II - CCE-SMG-IAD-002-2024

Instrucciones: A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.**

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **TRES (3) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato la **Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.

Junto con este formato el **Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

Nombre de la Entidad	Fondo Financero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS=)	
Dirección	Cra 32 #12-81 Bogotá, Colombia	
Departamento	Cundinamarca	
Municipio	Bogotá D.C.	
Presupuesto Estimado de la compr.	15000000000 (Quince mil millones de pesos) Mas IVA	

Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿Aplica limitación Ninyne? <i>Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</i>	NO	Sí
¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?	1. Realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad. 2. Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) 3. Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) 4. Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución. 5. Bolsa de requerimientos Adicionales	QuickDataERP,ERP-HR-SAA,SPAGER,ERP-FA-SAA,SPAGH,ERP-DS-SAA,SPAGH,ERP-PFS-SAA,SPAGH,QUICKBPM-SAA,SPAGH,QUICKBPM,VC-SAA,SPAGH
Alineación estratégica y descripción de la necesidad	Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP.	CUMPLE CON LO REQUERIDO

Funcionalidad requerida de la necesidad.	Modulos de ERP para: 01 Dirección Financiera 02 Gestión de Talento Humano 03 Dirección de Bienes y Servicios 04 Dirección de Planeación Sectorial 05 Contratación	CUMPLE CON LO REQUERIDO
Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.	SaaS	CUMPLE CON LO REQUERIDO
Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.	1. De acuerdo a las mejores prácticas existentes en el mercado y a la ley colombiana y distrital 2. La solución ERP debe interoperar, con los sistemas de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación, un único gestor documental, único administrador de correspondencia interna y externa y aplicar las políticas de seguridad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) alineada al uso del directorio activo.	CUMPLE CON LO REQUERIDO
Requisitos de seguridad para la necesidad.	1. El proveedor debe proporcionar desde el inicio del proyecto un plan de alcance de la seguridad que contemple la definición, segregación de roles y perfiles en el sistema, para el módulo de SDS y FFDS con base en el estándar del ERP y las mejores prácticas para cada fase del proyecto según el Marco de referencia PMI. 2. El sistema debe manejar un módulo de administración y seguridad en el cual se pueda parametrizar, la creación de roles, perfiles, usuarios, gestionando niveles de autorización 1 y 2, incluyendo objetos autorizados y opciones de menús y comunicarse con el directorio activo de la entidad. 3. Manejo de roles y Perfiles control de acceso: Controlar la seguridad y nivel de acceso al sistema mediante el esquema componente módulo funcionalidad transacción, y también a nivel de la base de datos en cuanto a acceso a la información. 4. Control de ingreso de usuarios: Mantener información y logs del último acceso registrado para cada usuario y presentar informes sobre aquellos que no tengan ingreso registrado en un lapso determinado, con el fin de determinar usuarios que deban ser eliminados a fin de poder conservar a la Entidad dentro de los rangos de licencias adquiridas. 5. Logs de Auditoría: Generar registros de auditoría para toda transacción denominada crítica, sin que dicha auditoría pueda ser deshabilitada por usuario alguno del sistema, aun siendo el administrador del mismo. El registro de auditoría debe incluir por lo menos fecha, hora, minuto, segundo, usuario, transacción, y descripción de la acción realizada a máximo nivel de detalle. Otras transacciones. 6. Consulta de Auditoría: Ofrecer consultas sobre los registros de auditoría generados, por diferentes conceptos (rango de fechas, rango de horas, usuarios, transacciones o combinación de las anteriores). 7. Rol de Auditor: Permitir crear un perfil de auditor, que tenga la capacidad de consultar las actividades realizadas por cualquier usuario en cualquiera de los módulos del sistema requerido.	CUMPLE CON LO REQUERIDO

Otros	1. Confirmar cumplimiento de los requerimientos del RFI y sus anexos. 2. Indicar los códigos SKU del catálogo que aplican. 3. Anexar cronograma estimado de implementación. 4. Especificar modalidad de pago propuesta.	CUMPLE CON LO REQUERIDO
Nombre del Proveedor	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	



Formato de Solicitud de Información (RFI) - SUITE CORPORATIVA Y SOFTWARE GENERAL
IADSDSA Software por Catálogo II - CCE-SMG-IAD-002-2024

Instrucciones: A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TYEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.		
La información aquí registrada NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO .		
El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a TRES (3) DÍAS HÁBILES y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.		
Junto con este formato la Entidad puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.		
Junto con este formato el Proveedor puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.		
Nombre de la Entidad	Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS=)	
Dirección	Cra 32 #12-81 Bogotá, Colombia	
Departamento	Cundinamarca	
Municipio	Bogotá D.C.	
Presupuesto Estimado de la compra:	1500000000 (Quince mil millones de pesos) Mas IVA	
Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿Aplica limitación Alícuota?	NO	NO
¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?	1. Realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad. 2. Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años. 3. Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años. 4. Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución. 5. Bolsa de requerimientos Adicionales	1. ERP Microsoft Dynamics 365, Talento Humano producto propio AlfaPeople y servicios profesionales de implementación Alfapeople 2. Se estima en la propuesta referencial 193026_Secretaría Distrital de Salud_Presupuesto Referencial AlfaPeopleD365 FO_25.06.2025_V4. E1 la proyección a dos años, el año 1 licenciamiento mínimo para el proceso de implementación y en el año 2 el total del licenciamiento de usuarios entregados por FFDS- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, susceptible a cambios en etapas posteriores. 3. Se estima en la en la propuesta referencial 193026_Secretaría Distrital de Salud_Presupuesto Referencial AlfaPeopleD365 FO_25.06.2025_V4. E1 la proyección a dos años, el año 1 licenciamiento mínimo para el proceso de implementación y en el año 2 el total del licenciamiento de usuarios entregados por FFDS- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, susceptible a cambios en etapas posteriores. 4. Se incluye en la propuesta referencial 193026_Secretaría Distrital de Salud_Presupuesto Referencial AlfaPeopleD365 FO_25.06.2025_V4. E1 la plan de gestión al cambio y sus respectivas fases. 5. Se incluye en la propuesta referencial 193026_Secretaría Distrital de Salud_Presupuesto Referencial AlfaPeopleD365 FO_25.06.2025_V4. E1 la bolsa para requerimientos adicionales a los definidos en el RFI, los cuales pueden surgir en la fase de diseño del proyecto.
Alineación estratégica y descripción de la necesidad	Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP.	SI

<p>Funcionalidad requerida de la necesidad</p>	<p>Modulos de ERP para: 01 Dirección Financiera 02 Gestión de Talento Humano 03 Dirección de Bienes y Servicios 04 Dirección de Planeación Sectorial 05 Contratación</p>	<p>SI</p>
<p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>	<p>SaaS</p>	<p>SI</p>
<p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>	<p>1. De acuerdo a las mejores prácticas existentes en el mercado y a la ley colombiana y distrital 2. La solución ERP debe interoperar, con los sistemas de registro y administración de datos fuentes, un único sistema de autenticación, un único gestor documental, único administrador de correspondencia interna y externa y alinear las políticas de seguridad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) alineada al uso del directorio activo.</p>	<p>1- OK. https://appsource.microsoft.com/en-us/product/dynamics-365-for-operations/all/people/vecof?tab:Overview 2- Se trabaja con la suite de Microsoft 365. El gestor documental se podría trabajar con TEAMS o Sharepoint y se tendrían que construir los flujos en caso de requerirse. Para la correspondencia interna/externa, se debe manejar un sistema alterno. Las políticas de seguridad son las que están dadas por el fabricante en todos sus productos https://www.microsoft.com/en-us/corporate-responsibility/security-privacy/?text=Technology%2Bcan%2Bbreak%2Bdown%2Bboundaries.%2C%2Bopen%2C%2Bsafe%2Bsecure%2Binternet. Así mismo dentro del stack de Microsoft en el Appsource están publicadas soluciones de SGD que cubren los requerimientos establecidos por Archivo General de la Nación</p>
<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	<p>1. El proveedor debe proporcionar desde el inicio del proyecto un plan de alcance de la seguridad que contemple la definición, segregación de roles y perfiles en el sistema, para el modelo de SDS y FFDS con base en el estándar del ERP y las mejores prácticas para cada fase del proyecto según el Marco de referencia PMII 2. El sistema debe manejar un módulo de administración y seguridad en el cual se pueda parametrizar, la creación de roles, perfiles, usuarios, gestionando niveles de autorización (y 2. incluyendo objetos autorizados y opciones de menús y comunicarse con el directorio activo de la entidad. 3. Manejo de roles y Perfiles control de acceso. Controlar la seguridad y nivel de acceso al sistema mediante el esquema de componentes de funcionalidad/transacción, y también a nivel de la base de datos en cuanto a acceso a la información 4. Control de ingreso de usuarios: Mantener información y logs del último acceso registrado para cada usuario y presentar informes sobre aquellos que no tengan ingreso registrado en un lapso determinado, con el fin de determinar usuarios que deban ser eliminados a fin de poder conservar a la Entidad dentro de los rangos de licencias adquiridas 5. Logs de Auditoría: Generar registros de auditoría para toda transacción denominada crítica, sin que dicha auditoría pueda ser deshabilitada por usuario alguno del sistema, aun siendo el administrador del mismo. El registro de auditoría debe incluir por lo menos fecha, hora, minuto, segundo, usuario, transacción, y descripción de la acción realizada a máximo nivel de detalle. Otras transacciones 6. Consulta de Auditoría: Crear consultas sobre los registros de auditoría generados, por diferentes conceptos (rango de fechas, rango de horas, usuarios, transacciones o combinación de las anteriores). 7. Rol de Auditor: Permitir crear un perfil de auditor, que tenga la capacidad de consultar las actividades realizadas por cualquier usuario en cualquiera de los módulos del sistema requerido.</p>	<p>1- Se incluye del cronograma de proyecto, la ejecución de asignación de roles de acuerdo a las definiciones de la organización; asignación de mínimos privilegios de acuerdo con rol o funciones. 2- Se tiene un módulo de Seguridad en Dynamics 365FO. Este módulo permite la definición granular de permisos y perfiles, controlando el acceso a funciones y datos. https://learn.microsoft.com/es-es/dynamics365/fin-ops-core/dev-itpro/sgsadmin/role-based-security 3- Se maneja a nivel de componente, módulo, funcionalidad de acuerdo a lo que se tiene en este alcance https://learn.microsoft.com/es-es/dynamics365/fin-ops-core/dev-itpro/sgsadmin/role-based-security 4- Se debe ejecutar las consultas sobre ingreso a la plataforma, para validar quienes no están ingresando https://learn.microsoft.com/es-es/dynamics365/fin-ops-core/dev-itpro/sgsadmin/system-administration-home-page 5- Si, se debe configurar a que tablas se requiere hacer auditoria, para que se pueda llevar el registro de esta https://learn.microsoft.com/es-es/dynamics365/business-central/finance-setup-trail-codes 6- Si, se pueden visualizar las consultas de auditorias sobre las tablas que fueron configuradas https://learn.microsoft.com/es-es/dynamics365/business-central/finance-setup-trail-codes 7- Si, se puede crear el rol de auditor para que pueda validar la traza de las transacciones y/o los cambios de cambios en los campos que se hubiesen configurado en traza de auditoria</p>

<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	<p>"1. Habeas Data: El proveedor debe cumplir con la garantía de los derechos de los titulares de la información incluida en la ley 1581 de 2012 regula el derecho al Habeas Data, Decreto 1077 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012 -Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional En los procesos de negocio alcanzados con los módulos ERP de que se proponga como parte de la solución,</p>	<p>1. Principios de protección de datos D365 FO permite: Controlar quién accede a la información mediante roles y seguridad basada en usuarios. Auditar acciones sobre los datos (con el módulo de auditoría). Gestionar la confidencialidad mediante permisos de lectura/escritura específicos para información sensible. 2. Derechos del titular (Ley 1581 / Habeas Data) Acceso: Pueden permitir que el titular consulte su información mediante reportes o portales integrados (aplica para Proveedores, quienes pueden acceder a este portal) Rectificación: Es posible actualizar los datos personales en los formularios de empleados o proveedores. Supresión y cancelación: Se pueden bloquear proveedores o clientes, para que no hagan más transacciones en el sistema. Oposición: Aunque FO no tiene esta función de forma nativa, se puede gestionar por medio de flujos o políticas externas integradas (por ejemplo, Power Platform).</p>
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	<p>Ver archivos de requerimientos detallado con la necesidad de cada área.</p>	<p>Validar respuestas dadas en el RFP</p>

<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, todo la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	<p>"1. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantea en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional. 2. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran firma electrónica con los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfases" o "Apis" 3. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que generen facturas, notas debito (ND) y notas crédito (NC) con los sistemas y/o proveedores existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfases" o "Apis" 4. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran adicional información de respaldo y/o gestión documental a los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfases" o "Apis" 5. Cobro Coactivo aplicativo SIAAS (Sistemas de Información de investigaciones administrativas en salud) Se debe contemplar la siguiente interfaz: el módulo que maneje "cuentas por cobrar" en el ERP debe enlazarse con el módulo que maneje cuentas por cobrar de la SDS y FFDS, que en este momento es SIAAS quien tiene la opción de pago en línea PSE y en un portal transaccional Web para que los ciudadanos puedan gestionar los pagos coactivos. Dichos cobros coactivos deben quedar integrados en la contabilidad de la SDS y FFDS 6. Interfaz contable entre SDS y SDH (bidireccional) 7. Consulta a pagos en línea terceros 8. Consulta comprobante pago FH en línea. 9. Archivos planos para transferencia con bancos. 10. Interoperabilidad con la interfaz del sistema presupuesto FFDS/SDS con la Secretaría Distrital de Hacienda SDH teniendo en cuenta la estructuración vigente 11. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantea en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional. 12. La aplicación de ERP debe integrarse con los siguientes módulos: CAPITAL: SICO, SAIVN, SAPPE, CXP, PREDIS, PERNO, LIMAY. Las interoperabilidades o integraciones deben funcionar a nivel de los siguientes módulos inicialmente: PERNO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS SAPPE</p>	<p>1- Se incluye un módulo para que los proveedores de la entidad puedan hacer gestión sobre su información. Se debe analizar los requerimientos de ley tanto distrital como nacional, para validar si las funcionalidades son suficientes para este cubrimiento. 2- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con el sistema de firma digital 3- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con los sistemas requeridos 4- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con el sistema requerido. 5- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con el sistema requerido. 6- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con el sistema requerido. 7- Se debe validar si esto se hace directamente en el sistema tercero es donde se hacen los pagos. 8- Se debe realizar el desarrollo para esto 9- Con el producto de pagos electrónicos 10- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con el sistema requerido. 11- ídem punto 1. 12- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con el sistema requerido. 13- Dentro de los desarrollos, se debe considerar la integración con el sistema requerido. 14- OK, se descargará información en excel para ser lleva al otro sistema</p>
---	--	--

<p><i>Circos</i></p>	<p>1. Confirmar cumplimiento de los requerimientos del RFI y sus anexos. 2. Indicar los códigos SKU del catálogo que aplican. 3. Anexas cronograma estimado de implementación. 4. Especificar modalidad de pago propuesta.</p>	<p>1- Se debe visualizar las respuestas dadas en el excel de requerimientos 2- SKU Licencias Microsoft Dynamics 365 (SUITE CORPORATIVA) SFV-0000IEAEASAP_NCLF S2R-0000IEAEASAP_NCLF GHK-0000IEAEASAP_NCLF MTH-0000IEAEASAP_NCLF UUF-0000IEAEASAP_NCLF SKU Licenciamiento Productos Propios AlfaPeople (SOFTWARE GENERAL) AP-01-001 AP-01-005 AP-01-006 AP-01-007 AP-01-010 AP-01-004 SKU Servicios Profesionales de Implementación AlfaPeople (SOFTWARE GENERAL) IT-SV-11-01 (Vir mensual) IT-SV-09-05 IT-SV-09-01 IT-SV-03-01 3- Se incluye cronograma estimado para la implementación (Anexo4_Cronograma Implementación FO_Secretaria de Salud_AlfaPeople) 4- Se incluye propuesta de pago para la implementación en el documento referencial (193026_Secretaria Distrital de Salud_Presupuesto Referencial AlfaPeopleD365 FO_20.06.2025_V4_EI)</p>
<p>Nombre del Proveedor</p>		<p>ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S.</p>



Formato de Solicitud de Información (RFI) - SUITE CORPORATIVA Y SOFTWARE GENERAL
IAVISDA Software por Catálogo // CCE-SMG-IND-100-2024

<p>Instrucciones: A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.</p>		
<p>La información aquí registrada NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.</p>		
<p>El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a TRES (3) DÍAS HÁBILES y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.</p>		
<p>Junto con este formato la Entidad puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.</p>		
<p>Junto con este formato el Proveedor puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.</p>		
<p>Nombre de la Entidad</p>	<p>Fondo Financero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS-</p>	
<p>Dirección</p>	<p>Cra 32 #12-81 Bogotá, Colombia</p>	
<p>Departamento</p>	<p>Cundinamarca</p>	
<p>Municipio</p>	<p>Bogotá D.C.</p>	
<p>Presupuesto Estimado de la compra</p>	<p>1500000000 (Quince mil millones de pesos) Mas IVA</p>	
<p>Consideraciones</p>	<p>Descripción de la Entidad Compradora</p>	<p>Respuesta del Proveedor</p>
<p><i>¿Aplica limitación Miqyme? "artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1002 de 2015 compra inferior a USD \$125,000</i></p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>
<p><i>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</i></p>	<p>1. Realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad. 2. Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) 3. Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) 4. Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución. 5. Bolsa de requerimientos Adicionales</p>	<p>Implementación y Parametrización del ERP Sgsman Realizaremos la implementación y parametrización integral de nuestro ERP Sgsman, incluyendo sus módulos de gestión administrativa y de talento humano, con el objetivo de poner en producción una solución robusta que optimice los procesos misionales y de apoyo de la Secretaría Distrital de Salud - FFDS. Licenciamiento ERP Sgsman - Módulos Administrativos Suministramos el paquete de licencias correspondiente a los módulos del ERP Sgsman para gestión financiera, contable, contractual, presupuestal y otros requeridos por la entidad. Este licenciamiento será válido por un periodo de dos (2) años, conforme a lo solicitado bajo la modalidad de Saas. Licenciamiento ERP Sgsman - Módulos de Talento Humano: Entregaremos el paquete de licencias para los módulos de gestión de talento humano (nómina, gestión por competencias, bienestar, etc.), igualmente con una vigencia de dos (2) años. Plan de Gestión del Cambio: Desarrollaremos e implementaremos un plan de gestión del cambio orientado a facilitar la adopción del ERP Sgsman en la entidad. Este incluirá estrategias de comunicación, capacitación, acompañamiento funcional y soporte al usuario final durante la etapa de transición. Bolsa de Requerimientos Adicionales: Se dispondrá una bolsa de horas para atender requerimientos adicionales de parametrización, ajustes funcionales, desarrollos específicos o</p>

<p><i>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</i></p>	<p>Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP.</p>	<p>REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE PARAMETRIZACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS, RESERVAS ESPECÍFICAS Y SYSMAN SAS propone la instalación, configuración, implementación y suministro de licencias del sistema de información ERP Sysman, una solución integrada orientada a mejorar la eficiencia, trazabilidad y control de los procesos administrativos, financieros y de talento humano de la entidad. La solución ERP Sysman está alineada con las buenas prácticas de gestión pública y garantiza interoperabilidad, escalabilidad y cumplimiento normativo</p>
<p><i>Funcionalidad requerida de la necesidad.</i></p>	<p>Modulos de ERP para: 01 Dirección Financiera 02 Gestión de Talento Humano 03 Dirección de Bienes y Servicios 04 Dirección de Planeación Sectorial 05 Contratación</p>	<p>De acuerdo al formato solicitado</p>
<p><i>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</i></p>	<p>Saas</p>	<p>Nuestro ERP, cuenta con la modalidad de Software como Servicio (Saas)</p>
<p><i>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</i></p>	<p>1. De acuerdo a las mejores prácticas existentes en el mercado y a la ley colombiana y distrital 2. La solución ERP debe interoperar, con los sistemas de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación, un único gestor documental, único administrador de correspondencia interna y externa y aplicar las políticas de seguridad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) alineada al uso del directorio activo.</p>	<p>La solución ERP Sysman cumple con las mejores prácticas del mercado (ITIL), y se encuentra alineada con la normativa vigente a nivel nacional y distrital en materia de gobierno de datos, seguridad de la información e interoperabilidad institucional, garantizando el cumplimiento del marco legal colombiano, incluyendo las políticas de seguridad digital, protección de datos personales y gestión documental establecidas por la ley y las directrices distritales.</p>

<p><i>Requisitos de seguridad para la necesidad.</i></p>	<p>1. El proveedor debe proporcionar desde el inicio del proyecto un plan de alcance de la seguridad que contemple la definición, segregación de roles y perfiles en el sistema, para el modelo de SDS y FFDS con base en el estándar del ERP y las mejores prácticas para cada fase del proyecto según el Marco de referencia PMI 2. El sistema debe manejar un módulo de administración y seguridad en el cual se pueda parametrizar, la creación de roles, perfiles, usuarios, gestionando niveles de autorización 1 y 2, incluyendo objetos autorizados y opciones de menús y comunicarse con el directorio activo de la entidad. 3. Manejo de roles y Perfiles control de acceso: Controlar la seguridad y nivel de acceso al sistema mediante el esquema componente/módulo/funcionalidad/transacción, y también a nivel de la base de datos en cuanto a acceso a la información 4. Control de ingreso de usuarios: Mantener información y logs del último acceso registrado para cada usuario y presentar informes sobre aquellos que no tengan ingreso registrado en un lapso determinado, con el fin de determinar usuarios que deban ser eliminados a fin de poder conservar a la Entidad dentro de los rangos de licencias adquiridas 5. Logs de Auditoría: Generar registros de auditoría para toda transacción denominada crítica, sin que dicha auditoría pueda ser deshabilitada por usuario alguno del sistema, aun siendo el administrador del mismo. El registro de auditoría debe incluir por lo menos fecha, hora, minuto, segundo, usuario, transacción, y descripción de la acción realizada a máximo nivel de detalle. Otras transacciones 6. Consulta de Auditoría: Ofrecer consultas sobre los registros de auditoría generados, por diferentes conceptos (rango de fechas, rango de horas, usuarios, transacciones o combinación de las anteriores). 7. Rol de Auditor: Permitir crear un perfil de auditor, que tenga la capacidad de consultar las actividades realizadas por cualquier usuario en cualquiera de los módulos del sistema requerido.</p>	<p>Confirmamos que nuestra solución cumple plenamente con los requerimientos establecidos en su solicitud, alineándose con las mejores prácticas del mercado y los marcos de referencia como PMI. A continuación, se detalla nuestra respuesta a cada punto: Plan de alcance de seguridad: Desde el inicio del proyecto se entrega un plan de seguridad detallado, que contempla la definición, segregación de roles y perfiles de usuario, en conformidad con el modelo SDS y FFDS, respetando los estándares del ERP y las mejores prácticas en cada fase del proyecto según el marco de referencia PMI. Módulo de administración y seguridad: El sistema cuenta con un módulo robusto que permite la parametrización de usuarios, roles y perfiles, gestionando niveles de autorización de primer y segundo nivel, incluyendo la asignación de objetos autorizados, opciones de menú, y la integración con el directorio activo de la entidad para una administración centralizada. Control de acceso por roles y perfiles: Se garantiza el control de acceso al sistema utilizando una estructura basada en componentes, módulos, funcionalidades y transacciones, así como controles a nivel de base de datos para proteger el acceso a la información sensible. Control de ingreso de usuarios: El sistema registra el historial de accesos por usuario, permitiendo generar informes de usuarios inactivos en un periodo determinado, con el objetivo de mantener la plataforma alineada con las licencias activas y optimizar su gestión. Logs de auditoría: Se generan registros automáticos e inalterables para todas las transacciones críticas del sistema. Estos logs incluyen detalles completos: fecha, hora, usuario, transacción, y acción realizada, y no pueden ser deshabilitados por ningún usuario, incluyendo administradores. Consulta de auditoría: La solución permite realizar consultas avanzadas sobre los registros de auditoría, filtrando por fechas, horas, usuarios, transacciones o combinaciones de estas, facilitando el monitoreo y análisis. Rol de auditor: Es posible configurar un perfil específico de auditor con permisos de solo</p>
<p><i>Requisitos de privacidad para la necesidad.</i></p>	<p>"1. Habeas Data: -El proveedor debe cumplir con la garantía de los derechos de los titulares de la información incluida en la ley 1581 de 2012 regula el derecho al Habeas Data, -Decreto 1377 de 2013 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012 -Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional En los procesos de negocio alcanzados con los módulos ERP de que se proponga como parte de la solución."</p>	<p>Desde el inicio del proyecto, SYSMAN SAS entregará un Plan de Alcance de Seguridad estructurado conforme al estándar PMI, que incluye definición y segregación de roles y perfiles específicos para los modelos operativos de SDS y FFDS, basados en buenas prácticas y en la arquitectura del ERP Sysman. El sistema cuenta con un módulo de administración de seguridad que permite la parametrización completa de roles, perfiles, usuarios, niveles de autorización (1 y 2), objetos autorizados, menús, y su integración directa con el Directorio Activo de la entidad. Se garantiza un esquema robusto de control de acceso, configurable por componente, módulo, funcionalidad, transacción y a nivel de base de datos, controlando tanto el acceso como la visibilidad de la información. El ERP Sysman registra el historial de ingreso por usuario, permite consultar los usuarios inactivos en un periodo determinado y generar reportes para apoyar la gestión de licencias. El sistema genera logs de auditoría inalterables, incluso para usuarios con perfil administrador, registrando fecha, hora, usuario, transacción y detalle completo de la acción realizada en operaciones críticas. Ofrece funcionalidades de consulta de auditoría con filtros por usuario, transacción, fechas y horas, permitiendo un seguimiento exhaustivo. Permite la creación de perfiles de auditor, con capacidad para consultar todas las actividades realizadas por cualquier usuario, en todos los módulos del ERP.</p>

Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad	Ver archivos de requerimientos detallado con la necesidad de cada área.	Se adjunta el archivo de requerimientos detallado. Formato_ Requerimientos_ ERP_V2.0_12_Jun_2025 _UNIFICADOS con las correspondientes respuestas
Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.	<p>1. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.</p> <p>2. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran firma electrónica con los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".</p> <p>3. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que generen facturas, notas debito (ND) y notas crédito (NC) con los sistemas y/o proveedores existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".</p> <p>4. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran adicional información de respaldo vía gestión documental a los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".</p> <p>5. Cobro Coactivo aplicativo SIAAS (Sistemas de Información de Investigaciones administrativas en salud) Se debe contemplar la siguiente interfaz: el módulo que maneje ""cuentas por cobrar"" en el ERP debe enlazarse con el módulo que maneje cuentas por cobrar de la SDS y FFDS, que en este momento es SIAAS quien tiene la opción de pago en línea PSE y en un portal transaccional Web para que los ciudadanos puedan gestionar los pagos coactivos. Dichos cobros coactivos deben quedar integrados en la contabilidad de la SDS y FFDS</p> <p>6. Interfaz contable entre SDS y SDH (bidireccional)</p> <p>7. Consulta pagos en línea terceros</p> <p>8. Consulta comprobante pago PH en línea.</p> <p>9. Archivos planos para transferencia con bancos.</p> <p>10. Interoperabilidad con la interfaz del sistema presupuesto FFDS/SDS con la Secretaría Distrital de Hacienda SDH teniendo en cuenta la estructuración vigente</p> <p>11. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.</p> <p>12. La aplicación de ERP debe integrarse con los siguientes módulos: CAPITAL: SICO, SAINIV, SAPPE, CNP-PREDIS, PERNO, LIMAY.</p> <p>Las interoperabilidades o integraciones deben funcionar a nivel de los siguientes módulos inicialmente: PERNO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS SAPPE</p>	Confirmamos que nuestra solución ERP contempla de manera integral los lineamientos exigidos en su solicitud, alineándose a los principios de interoperabilidad, conectividad e integración con terceros bajo normativas distritales y nacionales, garantizando una "vista 360 grados del ciudadano".
Otros	<p>1. Confirmar cumplimiento de los requerimientos del RFI y sus anexos.</p> <p>2. Indicar los códigos SKU del catálogo que aplican.</p> <p>3. Anexar cronograma estimado de implementación.</p> <p>4. Especificar modalidad de pago propuesta.</p>	Hemos analizado y respondido a los requerimientos del RFI junto con sus anexos. Anexamos los SKU de algunos componentes de nuestra oferta, teniendo en cuenta que hay algunos que no hacen parte del acuerdo marco de precios como son desarrollos hechos a la medida, entre otros. Anexamos cronograma y documento con la definición de modalidad de pago.
	Nombre del Proveedor	SYSMAN SAS